



MINISTERIO  
DE ECONOMIA  
Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SECRETARÍA GENERAL DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS  
COMUNITARIOS

Subdirección General de Incentivos  
Regionales

# Memoria Año 2008

## Incentivos Regionales

# COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE INCENTIVOS REGIONALES

## Introducción

<i>Principales datos de 2008</i> .....	4
<i>Nuevos Reales Decretos de Delimitación de Zonas de Promoción Económica</i> .....	5
<i>Principales Acuerdos adoptados por el Consejo Rector de Incentivos Regionales en el año 2008</i> .....	7
<i>Otras actuaciones</i> .....	8

## 1.- Solicitudes de subvención .....

<i>Cuadro 1.- Solicitudes por zonas recibidas</i> .....	12
<i>Cuadro 2.- Distribución de solicitudes según modalidad y dimensión</i> .....	13
<i>Cuadro 3.- Comparativa solicitudes 2007-2008</i> .....	14

## 2.- Proyectos aprobados .....

<i>Cuadro 4.- Proyectos aprobados</i> .....	18
<i>Cuadro 5.- Proyectos aprobados según modalidad y dimensión</i> .....	19
<i>Cuadro 6.- Distribución por sectores económicos de proyectos aprobados</i> .....	20
<i>Cuadro 8.- Comparativa de los proyectos aprobados 2007-2008</i> .....	21

## 3.- Incidencias

<i>Modificaciones</i> .....	22
<i>Prórrogas de plazos</i> .....	22
<i>Seguimiento de expedientes. Verificación del cumplimiento de condiciones finales</i> .....	22
<i>Cambios de titularidad y de denominación</i> .....	23
<i>Decaimiento en derechos y renunciias</i> .....	23
<i>Recursos</i> .....	24

## 4.- Incumplimientos

<i>Expedientes de Incumplimiento en Zonas Promocionables en virtud de la Ley 50/85</i> .....	25
<i>Controles de cumplimiento</i> .....	25
<i>Verificación del cumplimiento de condiciones intermedias</i> .....	26

## 5.- Fondos disponibles

<i>Ejecución Presupuestaria</i> .....	27
<i>Planificación Presupuestaria</i> .....	28
<i>Programa Operativo</i> .....	29
<i>Controles</i> .....	29
<i>Cuadro 9.- Cuadro resumen propuestas de pago contabilizadas y enviadas a Intervención en el ejercicio 2008 (situación a 31-12-08)</i> .....	30
<i>Cuadro 10.- Programa Operativo Mejora de la Competitividad y Desarrollo Tejido Productivo (2000-2006)</i> .....	31

**Datos acumulados (Periodo del 01/06/1988 al 31/12/2008)**

<i>Cuadro 1bis.- Solicitudes por zonas recibidas.....</i>	<i>33</i>
<i>Cuadro 2bis.- Distribución de solicitudes según modalidad y dimensión .....</i>	<i>34</i>
<i>Cuadro 4bis.- Proyectos aprobados.....</i>	<i>35</i>
<i>Cuadro 5bis.- Proyectos aprobados según modalidad y dimensión.....</i>	<i>36</i>
<i>Cuadro 6bis.- Distribución por sectores económicos de proyectos aprobados.....</i>	<i>37</i>
<i>Cuadro 7bis.- Proyectos aprobados vigentes.....</i>	<i>38</i>
<i>Cuadro 9bis.- Cuadro resumen acumulado. Propuestas de pago contabilizadas de 01-01-87 a 31-12-08.....</i>	<i>39</i>

## Introducción

---

### *Principales datos de 2008.*

---

A lo largo del año 2008 se han recibido 424 **solicitudes de subvención**, con una inversión prevista de 4.614,12 millones de €. El número de solicitudes ha disminuido un 31,3% con respecto a 2007, en el que se recibieron 617. La inversión prevista asociada a estas solicitudes descendió un 30,5% con respecto a 2007 (6.635,85 millones de €).

La inversión por solicitud se ha estabilizado con respecto a 2007, al pasar de 10,7 millones de € por proyecto en dicho año a 10,9 millones en 2008.

Las Comunidades Autónomas que absorben el mayor porcentaje de inversión han sido Andalucía con el 21,27%, seguida de Castilla y León con el 17,5% y Valencia con el 16,6%.

Se han **aprobado** 349 proyectos (un 49,2% menos que en 2007), con una inversión subvencionable de 2.411,3 millones de € (lo que supone un descenso del 51,2% con respecto a 2007). La subvención concedida ha ascendido a 240,3 millones de € (un 35,9% menos que en 2007), y la creación de empleo ha sido de 7.384 puestos de trabajo (13.146 empleos en 2007).

A nivel nacional, la inversión aprobada por proyecto ha sido, en el año 2008, de 6,9 millones de €, (7,2 millones de € en 2006). El número de empleos por proyecto ha sido de 21 en 2008 (19 trabajadores en 2007).

La subvención media concedida en 2008 ha experimentado un importante incremento, ya que representa el 10,0% de la inversión subvencionable, mientras que en el año 2007 fue de 7,6%.

Andalucía es la Comunidad Autónoma con un mayor volumen de subvención aprobada, 23,7% del total. Le sigue Castilla y León (19,7%), Extremadura, (14,6%), Castilla-La Mancha (13,9%) y Galicia (10,7%)

En cuanto al volumen de inversión de los proyectos aprobados, destaca Castilla-León con el 21,8% del total y Andalucía (19,9%). Les siguen Castilla-La Mancha (14,2%), Extremadura (13,5%) y Galicia (10,5%).

Con relación a los fondos disponibles hay que señalar que éstos han ascendido a 295 millones de €. A final de año quedó ejecutado al 100%.

### ***Nuevos Reales Decretos de Delimitación de Zonas de promoción Económica.***

---

En 1988 se publicaron los distintos Reales Decretos por los que se creaban y delimitaban las distintas zonas de promoción económica, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales.

Posteriormente estos Reales Decretos fueron modificándose al objeto de adaptarlos a las variaciones que se producían en las condiciones económicas y sociales de las distintas Comunidades Autónomas.

Como ya se explicó en la memoria de 2007, desde la publicación en 1987 del Real Decreto 1535/87, de 11 de diciembre, se han ido produciendo diversas circunstancias que han traído consigo la necesidad de revisar y adaptarlo a las sucesivas Directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional, la última para el periodo 2007-2013, y a la decisión de la Comisión Europea de 20 de diciembre de 2006, por el que se aprueba el nuevo Mapa de Ayudas de Estado con finalidad regional para España, que varió, entre otros aspectos, los límites máximos de ayuda. Así mismo, era necesario refundir toda la normativa dispersa que se había publicado con objeto de modificar parcialmente alguno de los preceptos regulados en el Real Decreto 1535/87. Todo esto hizo aconsejable redactar un nuevo Reglamento de Incentivos Regionales agrupando en un único texto toda la regulación sobre esta materia. El nuevo reglamento de desarrollo de la Ley de Incentivos Regionales, **Real Decreto 899/2007, de 6 de julio** (publicado en el BOE nº 172 de 19 de julio de 2007), lleva a cabo una importante labor de revisión, actualización y unificación de la regulación de la normativa de los incentivos regionales, mediante la derogación y sustitución del Reglamento de la Ley 50/1985, aprobado por Real decreto 1535/1987, de 11 de diciembre.

La aprobación del Real Decreto 899/2007, unido a todas las modificaciones de los Reales Decretos de Delimitación de Zona, ha hecho necesario aprobar un nuevo Real Decreto de delimitación para cada una de las Comunidades Autónomas que se adapte al nuevo Reglamento y permita continuar aplicando en ellas la política de incentivación regional, con el objeto de favorecer su desarrollo, fomentando la actividad económica, adaptándola a las nuevas

directrices comunitarias y dentro de los límites aprobados por la Decisión de la Comisión Europea Ayuda Estatal N 626/2006, de 20 de diciembre de 2006.

Con este motivo se han aprobado los siguientes Reales Decretos:

- REAL DECRETO 161/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- REAL DECRETO 162/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de Andalucía.
- REAL DECRETO 163/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica del Principado de Asturias
- REAL DECRETO 164/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- REAL DECRETO 165/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- REAL DECRETO 166/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunitat Valenciana.
- REAL DECRETO 167/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de Aragón.
- REAL DECRETO 168/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- REAL DECRETO 169/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de Canarias.
- REAL DECRETO 170/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- REAL DECRETO 171/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad de Castilla y León.
- REAL DECRETO 172/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la ciudad de Ceuta.
- REAL DECRETO 173/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la ciudad de Melilla.

## ***Principales Acuerdos adoptados por el Consejo Rector de Incentivos Regionales en el año 2008.***

---

A lo largo del año 2008 se celebraron 4 sesiones del Consejo Rector de Incentivos Regionales, a continuación se detallan los principales Acuerdos adoptados en cada uno de ellas:

### ***Sesión 77 del Consejo Rector de Incentivos Regionales celebrada el 15 de enero de 2008:***

- Aprobación de la propuesta de Reales Decretos de delimitación de zonas de promoción económica.

### ***Sesión 78 del Consejo Rector de Incentivos Regionales celebrada el 21 de febrero de 2008:***

- Aprobación de la Memoria Anual 2007 y valoración de solicitudes de incentivos regionales.

### ***Sesión 79 del Consejo Rector de Incentivos Regionales celebrada el 10 de julio de 2008:***

- Aprobación de la Memoria del primer trimestre de 2008.
- Modificación de los requisitos de inversión exigidos a los proyectos de tipo aplicación y modernización: destaca la flexibilización de la exigencia de inversión significativa al exigirse que los niveles de inversión exigidos guarden relación con el establecimiento objeto de la inversión y no con el conjunto de la sociedad como se venía exigiendo hasta la fecha.
- Actualización de los módulos para el estudio de los proyectos: destaca el incremento en un 38,7% de los módulos que se aplican para determinar la inversión subvencionable lo que permitirá una mayor aproximación entre las inversiones propuestas por los promotores y la inversión finalmente considerada subvencionable.
- Actualización de la tasa de paro: se actualizan, conforme a la EPA del cuarto trimestre de 2007, las tasas de paro de cada una de las provincias que forman parte del sistema de incentivos regionales, lo que permite obtener una puntuación más acertada en la valoración del carácter dinamizador del proyecto respecto de la zona donde se va a llevar a cabo el mismo.
- Acuerdo sobre publicidad de los principales criterios del Consejo Rector para la selección, calificación y seguimiento de los expedientes: con el fin de dotar al sistema de

incentivos regionales de la mayor transparencia posible, se acordó dar publicidad a los principales criterios adoptados por el Consejo Rector de Incentivos Regionales, insertándose en la página Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios ([www.dgfc.sgpg.meh.es](http://www.dgfc.sgpg.meh.es)).

- Valoración de solicitudes de incentivos regionales.

***Sesión 80 del Consejo Rector de Incentivos Regionales celebrada los días 21 de noviembre y 3 de diciembre de 2008:***

- Aprobación de la Memoria de los tres primeros trimestres de 2008 y valoración de solicitudes de incentivos regionales.
- Medidas para el fomento de la creación de empleo estable en el marco del sistema de incentivos regionales: se adoptan una serie de medidas con carácter excepcional, vinculadas a la evolución de la economía, que permiten aumentar la valoración por creación de empleo estable así como otorgar porcentajes adicionales de subvención, de hasta el 40% en función del número de puestos de trabajo a crear. Asimismo, se modifica el método de determinación del empleo inicial de las empresas a efectos del cumplimiento de la condición de empleo a mantener.

### ***Otras actuaciones.***

---

A lo largo del año 2008 se han llevado a cabo otras actuaciones con vistas a la mejora de la gestión del sistema de incentivos regionales entre las que destacan:

- ✓ Se ha contratado un servicio especializado que ha procedido a la ordenación y organización del archivo de Incentivos Regionales, que consta de más de 10.000 expedientes (descontando los expedientes de las antiguas figuras de incentivación como grandes áreas de expansión, zonas de urgente reindustrialización, etc..., cuya custodia compete a la Subdirección General de Incentivos Regionales), con la transferencia de los expedientes en desuso al archivo central del Ministerio de Economía y Hacienda, la transferencia de los expedientes de bajo uso al archivo que la Subdirección General de Incentivos Regionales gestiona en el sótano de la sede del Ministerio de Economía y Hacienda y la ordenación conforme a provincias y antigüedad del resto de los expedientes en el archivo de la Subdirección General de Incentivos Regionales, lo que ha redundado en la mejora de la gestión y la reducción de tiempos de resolución en todas las fases de los procedimientos.



- ✓ Se ha elaborado un documento de Manual de Procedimientos de Incentivos Regionales con vistas a la optimización, el diseño y la puesta en práctica de los procesos y procedimientos necesarios para garantizar que la gestión de los incentivos regionales se realiza de la manera más ágil y sencilla posible.
- ✓ Se ha avanzado en la consecución de los objetivos de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, mediante la plena puesta en marcha de la consulta on-line del estado de tramitación de los expedientes; la consulta interna vía telemática del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social y de los datos laborales de las empresas lo que evita solicitar a los ciudadanos documentación que ya obra en poder de la Administración; y el mantenimiento de diversas reuniones con responsables, tanto de la Administración General del Estado como de las Comunidades Autónomas, al objeto de implantar, progresivamente, la tramitación telemática en todos las fases del procedimiento.
- ✓ Se han iniciado, en diciembre de 2008, una serie de jornadas, en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y las distintas Comunidades Autónomas, para la difusión en las distintas zonas de promoción económica del sistema de incentivos regionales. La primera sesión se celebró el 15 de diciembre de 2008 en la Cámara de Comercio de Murcia y está previsto que, a lo largo del año 2009, se celebren estas jornadas en todas las demás zonas de promoción económica.

## 1.- Solicitudes de subvención.

---

A lo largo del año 2008 se han recibido 424 solicitudes de subvención, con una inversión prevista de 4.614,12 millones de €. [\(Cuadro 1\)](#). El número de solicitudes ha disminuido un 31,3% con respecto al de 2007, en el que se recibieron 617.

La **inversión** prevista asociada a estas solicitudes descendió un 30,5% con respecto a 2007, año en el que se presentaron solicitudes con una inversión asociada de 6.635,85 millones de €.

Por lo que se refiere a la **inversión por solicitud**, ésta se ha estabilizado con respecto al año anterior (en 2007 fue de 10,7 millones por proyecto y en 2008 ha sido de 10,9 millones), siendo la inversión prevista por proyecto sensiblemente superior a la media del sistema de incentivos, que es de 4,58 millones de €.

Por **Comunidades Autónomas** Andalucía (94) y Castilla y León (84) y Galicia (70) son las que presentan un mayor **número de solicitudes**, seguidas de Asturias (42), Extremadura, con 39 y Castilla- La Mancha con 26.

En lo que respecta a la **inversión prevista**, destacan Andalucía con el 21,27% seguida de Castilla y León con el 17,5%, y Valencia con el 16,6%.

En cuanto al **tamaño medio de los proyectos**, las primeras fueron: Valencia (40,2 millones de €), Castilla- La Mancha (18,8 millones de €), Canarias (15,8 millones de €), Aragón ( 14,3 millones de €) y Murcia ( 11,5 millones de €) todas por encima de la media nacional (10,9 millones de €).

El [Cuadro 2](#) ofrece información porcentual sobre el **tamaño de los proyectos** y la **modalidad de la inversión** durante el 2008. Tal como viene ocurriendo en los últimos años, se observa el predominio de los distintos tipos de proyectos de nueva instalación (51,18% sobre el total) sobre los de ampliación (40,80%) y los de modernización (4,72%). En el 2007 los proyectos de ampliación representaban el 40,84% del total, los de nueva instalación el 50,56% y los de modernización 4,87%. Un 3,3% de las solicitudes presentadas durante el período analizado se encontraban sin determinar en el momento de elaborar esta memoria por tratarse de proyectos en fase de estudio o por documentación incompleta. La inversión asociada a las solicitudes de proyectos de nueva instalación representa el 56,49% de la inversión total. La inversión asociada a las solicitudes de ampliación representa el 22,24% de la total y la asociada a las solicitudes de modernización supone el 16,54%.

Por lo que se refiere a los **proyectos en función de su tamaño**, hay que señalar que durante 2008 sigue siendo mayor el porcentaje de los proyectos de cuantía entre 0,90 y 3 millones de € (34,68%), algo inferior al de 2007 (40,03%). Estos proyectos representan una inversión del 5,66% de la inversión total (6,43% en 2007). Les siguen en importancia numérica los proyectos entre 6 y 60 millones de €, con el 29,95% de los proyectos totales presentados, que representan el 55,24% de la inversión. En 2007, estos proyectos representaban el 27,23% del total de proyectos, y su inversión asociada era el 42,98%.

Hay que destacar que los proyectos de inversión de más de 60 millones de €, representando sólo el 2,36% del total de proyectos, llevan aparejados el 29,80% de la inversión total, (2,11% y 42,87% respectivamente en 2007).

## CUADRO 1

### SOLICITUDES POR ZONAS RECIBIDAS

PERIODO DEL 01/01/2008 AL 31/12/2008

ZONAS	EXPEDIENTES	INVERSION *	EMPLEO
ANDALUCIA	94	981.437.979,61	1.570
ARAGON	21	300.819.727,00	524
ASTURIAS	42	289.146.683,15	332
CANARIAS	15	236.609.038,05	565
CANTABRIA	4	20.346.312,00	31
CASTILLA - LA MANCHA	26	490.223.120,88	1.259
CASTILLA Y LEON	84	807.771.944,17	1.616
EXTREMADURA	39	234.495.413,96	425
GALICIA	70	385.419.570,34	656
MELILLA	1	643.528,00	25
MURCIA	9	103.292.431,35	120
VALENCIA	19	763.918.266,00	399
<b>TOTAL</b>	<b>424</b>	<b>4.614.124.014,51</b>	<b>7.522</b>

\* Datos en €

## CUADRO 2

### DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGÚN LA MODALIDAD\*

(PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/01/2008 AL 31/12/2008

MODALIDAD	EXPEDIENTES (%)	INVERSION (%)	EMPLEO (%)
Nueva Instalación en la Sociedad**	14,62	16,85	16,50
Nueva Instalación***	36,56	39,64	60,59
Ampliación en 1 centro	34,43	16,50	11,01
Ampliación en más de 1 centro	6,37	5,74	3,59
Modernización en 1 centro	3,07	0,58	0,00
Modernización en más de 1 centro	1,65	15,96	0,00
No determinados***	3,30	4,73	8,31
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

\* Para identificar correctamente el empleo, ha sido necesario llevar a cabo esta división en las modalidades de ampliación y modernización, diferenciándose el que la empresa tenga distintas plantas (ampliación o modernización en la sociedad), o una sólo (ampliación o modernización en el centro)

\*\* Hace referencia a la nueva planta creada por una empresa ya existente.

\*\*\* Corresponde a la creación de una nueva empresa en sentido estricto.

\*\*\*\* Por documentación incompleta o proyectos en fase de estudio.

### DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGUN LA DIMENSIÓN

(PORCENTUAL)

01/01/2008 AL 31/12/2008

DIMENSION	EXPEDIENTES (%)	INVERSION (%)	EMPLEO (%)
Hasta 600.000 Euros	1,65	0,01	1,83
Entre 600.001€ y 900.000 Euros	9,43	0,66	2,25
Entre 900.001€ y 3 millones de euros	34,68	5,66	11,22
Entre 3.000.001€ y 6 millones de euros	21,93	8,63	13,39
Entre 6.000.001€ y 60 millones de euros	29,95	55,24	46,38
Más de 60 millones de euros	2,36	29,80	24,93
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

### CUADRO 3

#### COMPARATIVA SOLICITUDES 2007-2008

COMUNIDAD	ENERO - DICIEMBRE 2007				ENERO - DICIEMBRE 2008				VARIACION 2007-2008	
	EXP.	% s / N	INVERSIÓN *	%s / N	EXP.	% s / N	INVERSIÓN *	% s / N	EXP.	INVERSIÓN
ANDALUCIA	136	22,0%	2.895.377.949,33	43,6%	94	32,1%	981.437.979,61	21,3%	-30,9%	-66,1%
ARAGON	24	3,9%	172.896.540,24	2,6%	21	5,7%	300.819.727,00	6,5%	-12,5%	74,0%
ASTURIAS	59	9,6%	534.056.086,39	8,0%	42	13,9%	289.146.683,15	6,3%	-28,8%	-45,9%
CANARIAS	62	10,0%	686.362.672,96	10,3%	15	14,6%	236.609.038,05	5,1%	-75,8%	-65,5%
CANTABRIA	2	0,3%	5.387.660,00	0,1%	4	0,5%	20.346.312,00	0,4%	100,0%	277,6%
CASTILLA - LA MANCHA	22	3,6%	479.806.805,21	7,2%	26	5,2%	490.223.120,88	10,6%	18,2%	2,2%
CASTILLA Y LEON	80	13,0%	597.390.733,14	9,0%	84	18,9%	807.771.944,17	17,5%	5,0%	35,2%
CEUTA	2	0,3%	2.504.090,89	0,0%	0	0,5%	0,00	0,0%	-100,0%	-100,0%
EXTREMADURA	87	14,1%	524.791.970,21	7,9%	39	20,5%	234.495.413,96	5,1%	-55,2%	-55,3%
GALICIA	81	13,1%	314.100.033,40	4,7%	70	19,1%	385.419.570,34	8,4%	-13,6%	22,7%
MELILLA	0	0,0%	0,00	0,0%	1	0,0%	643.528,00	0,0%	-	-
MURCIA	18	2,9%	182.627.442,89	2,8%	9	4,2%	103.292.431,35	2,2%	-50,0%	-43,4%
VALENCIA	44	7,1%	240.544.599,14	3,6%	19	10,4%	763.918.266,00	16,6%	-56,8%	217,6%
<b>TOTAL</b>	<b>617</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.635.846.583,80</b>	<b>100,0%</b>	<b>424</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.614.124.015</b>	<b>100,0%</b>	<b>-31,3%</b>	<b>-30,5%</b>

\* Datos en €

## 2.- Proyectos aprobados.

---

A lo largo del año 2008, se han resuelto un total de 560 expedientes, de los cuales 349 han sido aprobados (62,3%) y los 211 restantes denegados.

Los 349 proyectos aprobados suponen una inversión subvencionable de 2.411,3 millones de €, así como la creación de 7.384 puestos de trabajo y el mantenimiento de 12.409 empleos. Por otra parte, la subvención concedida asciende a 240,3 millones de € [cuadro 4](#).

El número de proyectos aprobados a lo largo de 2008 ha disminuido un 49,2% con respecto a 2007, año en que se aprobaron 687. La inversión subvencionable ha experimentado un descenso superior al 50% con respecto al año anterior (4.944,92 millones de € en 2007). Los puestos de trabajo a crear disminuyeron un 43,8%, mientras que los empleos a mantener bajaron un 58,7 % con respecto a 2007. En relación a la subvención aprobada en 2008, ésta ha pasado de 374,7 millones de € en 2007 a 240,3 millones de € en 2008 (35,9% menos)

La **inversión por proyecto** aprobado durante el año 2008, fue de 6,9 millones de € (un 4,3% inferior al del año 2007, que fue de 7,2 millones de €), mientras que la **subvención media** concedida representa el 10,0% de la inversión subvencionable (7,6% en 2007).

La **inversión por empleo** ha resultado ser de 0,33 millones de € (0,38 millones en 2007), mientras que la creación de **empleo por proyecto** ha sido de 21,2 puestos de trabajo (19,1 en el mismo periodo de 2007).

La **subvención por empleo** a crear ha sido en este periodo de 0,033 millones de €, un 35,72 % por encima de las de 2007, que fue de 0,028 millones de €.

Por lo que respecta a la **distribución por Comunidades Autónomas** de los proyectos aprobados, durante 2008 destaca Castilla y León con el 22,3% del total (78 proyectos). Le siguen Andalucía con 68 proyectos (el 19,5%), Extremadura con 62 proyectos (17,8%) y Galicia con 53 proyectos (15,2%)

En cuanto al **volumen de inversión** de los proyectos aprobados, destaca Castilla y León, con el 21,8% y Andalucía con el 19,9% del total. Les siguen Castilla-La Mancha (14,2%) Extremadura (13,5%), Galicia (10,5%) y Asturias (6,5%).

Al examinar la **inversión media** por proyecto aprobado, destacan por encima de la media del período (cifrada en 6,9 millones de €), Castilla-La Mancha, con 20,1 millones de €, Canarias con 11,4 millones de €, Murcia 10,0 millones de €, Valencia 7,5 millones de € y Andalucía con 7,1 millones de €.

Con respecto a la **subvención total** concedida, destacan las Comunidades Autónomas de Andalucía con 56,9 millones de € (23,7% del total), seguida de Castilla y León, con 47,5 millones de € (19,7%), Extremadura con 35,2 millones de € (14,6%) y Castilla-La Mancha con 33,4 millones de € (13,9%) y Galicia con 25,8 millones de € (10,7%).

Desde el punto de vista de la **subvención media** concedida con respecto a la inversión subvencionable, destaca Canarias, con una media de 13,2%. Le sigue Andalucía (11,9%) Extremadura (10,8%) y Galicia (10,2%), todas ellas por encima de la media nacional que ascendió a 10,0%.

Por lo que se refiere al **empleo**, las Comunidades Autónomas que han registrado un mayor número de puestos de trabajo a crear son: Castilla y León con el 21,2% del total, Andalucía (18,9%), Castilla-La Mancha (18,5%), Extremadura (13,2%) y Galicia (9,2%).

Las Comunidades Autónomas con un **empleo creado por proyecto** superior a la media (21 trabajadores) son: Castilla-La Mancha (80 trabajadores por proyecto), Aragón (49), y Canarias 27 trabajadores.

Por último, hay que señalar que desde el inicio del sistema de incentivos regionales hasta el 31 de diciembre de 2008 permanecen vigentes <sup>(1)</sup> un total de 8.694 expedientes ([cuadro 7 bis](#)) de los 13.958 aprobados, lo que sitúa el índice de decaimientos en el 37,7%.

La distribución durante el año 2008, según la **modalidad de la inversión** queda recogida en el [cuadro 5](#). Como viene siendo habitual, el conjunto de los distintos tipos de proyectos de nueva instalación (51,57%) y de ampliación (44,70%) es mayoritario, alcanzando los proyectos de modernización el 3,73% restante.

La inversión es superior en el conjunto de las modalidades de nueva instalación (62,70%), frente a las de ampliación (34,51%) y modernización (2,79%). Asimismo, la subvención concedida a las

---

<sup>(1)</sup> Los proyectos aprobados vigentes hacen referencia a todos aquellos proyectos que fueron aprobados a lo largo de la historia del sistema de incentivos y que no han decaído en derechos con posterioridad a la concesión de las subvenciones, ya sea por renuncia de los beneficiarios o por incumplimiento de las condiciones recogidas en la resolución individual de concesión de ayudas regionales.



empresas de nueva instalación (66,32%) es mayor que la que se ha concedido a las empresas de ampliación (31,20%) y modernización (2,48%).

En cuanto al **tamaño de los proyectos**, destacan en número los comprendidos en el tramo 0,9 y 3 millones de €, con el 42,12% del total, aunque suponen sólo el 10,57% de la subvención concedida, el 10,78% de la inversión y el 15,24% del empleo creado. Los siguientes en número, los comprendidos entre 3 y 6 millones de € (24,07% del total de proyectos presentados) suponen el 13,80% del total de la subvención concedida, y el 14,12% de la inversión total subvencionable, contribuyendo a crear el 21,68% del empleo directo total y a mantener el 20,22% de los puestos de trabajo. Los comprendidos entre 6 y 60 millones de € (23,78% del total de proyectos presentados) suponen el 60,45 % del total de la subvención concedida, y el 61,56 % de la inversión total subvencionable, contribuyendo a crear el 42,60% del empleo directo total y a mantener el 46,23% de los puestos de trabajo. Hay que destacar también el importante peso de los proyectos de más de 60 millones de €, que siendo sólo el 1,15% del total de proyectos suponen una inversión subvencionable del 12,59% del total y representan el 14,16% de la subvención total concedida.

Por último, y por lo que respecta a la **distribución sectorial** ([cuadro 6](#)), hay que destacar que durante el año 2008, la primera posición la ocupa el sector de “Fabricación de productos metálicos” con el 18,06% de los expedientes aprobados en dicho año, seguido del sector del “Turismo” con el 16,33%, y el de “Productos alimenticios” con el 10,32%, mientras que en el pasado año la primera posición la ocupó el sector del “Turismo” con el 14,7% de los expedientes aprobados en 2007, seguido del sector de “Fabricación de productos metálicos” con el 14,27% y el de “Productos alimenticios” con el 12,66%.

Respecto a la inversión, hay que destacar el sector de “Turismo” (15,92%). Le sigue el sector de “fabricación de productos metálicos” (15,56%) y la “industria química” con el 14,40% del total de inversión aprobada en 2008. Durante el año 2007 la primera posición la ocupó el sector de “la industria química” con el 24,06% del total de inversión aprobada en dicho año. Le siguió el sector de “Turismo” (14,69%) y el de “Industria de la madera y el papel” (12,0%)

En cuanto a la subvención, el primer lugar lo ocupa también el sector de “Turismo”, con el 18,32% de la subvención total concedida en 2008, seguido del sector de “Fabricación de productos metálicos” (17,49%) y el de “Construcción de maquinaria de oficina. Material eléctrico y electrónico” (12,32%) mientras que en el año 2007 el primer lugar lo ocupó el sector de “Industria química y producción de fibras artificiales”, con el 25,3% de la subvención total concedida en 2007, seguido del sector de “Turismo” (12,78%) y el de “Construcción de maquinaria de oficina. Material eléctrico y electrónico” (10,40%).

## CUADRO 4

### PROYECTOS APROBADOS 01/01/2008 AL 31/12/2008

ZONA	EXPEDIENTES	INVERSIÓN APROBADA*	SUBVENCIÓN*	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
ANDALUCIA	68	479.835.414,00	56.915.006,92	1.393	2.753
ARAGON	11	64.912.444,00	3.798.822,43	537	154
ASTURIAS	30	156.532.700,00	13.601.539,15	402	852
CANARIAS	9	102.289.542,00	13.460.893,56	243	227
CANTABRIA	1	2.587.207,00	232.848,63	18	43
CASTILLA - LA MANCHA	17	342.342.619,00	33.370.411,55	1.366	1.284
CASTILLA Y LEON	78	526.522.374,00	47.459.015,31	1.564	2.742
CEUTA	1	665.554,00	33.277,70	0	15
EXTREMADURA	62	324.886.167,00	35.197.851,69	971	431
GALICIA	53	253.452.887,00	25.771.199,64	677	2.209
MURCIA	6	60.214.492,00	3.574.063,68	120	94
VALENCIA	13	97.056.055,00	6.932.587,16	93	1.605
<b>TOTAL</b>	<b>349</b>	<b>2.411.297.455,00</b>	<b>240.347.517</b>	<b>7.384</b>	<b>12.409</b>

\* Datos en millones de €

## CUADRO 5

### PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA MODALIDAD \* (PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/01/2008 AL 31/12/2008

MODALIDADES	EXPED. (%)	INVERS. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Nueva Instalación en la Sociedad **	12,61	20,48	17,97	23,98	0,00
Nueva Instalación ***	38,96	42,22	48,35	55,33	0,00
Ampliación en 1 centro	38,40	24,76	22,51	16,33	71,71
Ampliación en más de 1 centro	6,30	9,75	8,69	4,36	22,51
Modernización en 1 centro	2,58	0,72	0,48	0,00	2,57
Modernización en más de 1 centro	1,15	2,07	2,00	0,00	3,21
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

\* Para identificar correctamente el empleo, ha sido necesario llevar a cabo esta división en las modalidades de ampliación y modernización, diferenciándose el que la empresa tenga distintas plantas (ampliación o modernización en la sociedad) o una sólo (ampliación o modernización en el centro)

\*\* Hace referencia a la nueva planta creada por una empresa ya existente.

\*\*\* Corresponde a la creación de una nueva empresa en sentido estricto.

### PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA DIMENSIÓN (PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/01/2008 AL 31/12/2008

DIMENSION	EXPED. (%)	INVERS. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Entre 600.001 y 900.000 Euros	8,88	0,95	1,02	3,82	3,18
Entre 900.001€ y 3 millones de euros	42,12	10,78	10,57	15,24	30,37
Entre 3.000.001€ y 6 millones de euros	24,07	14,12	13,80	21,68	20,22
Entre 6.000.001€ y 60 millones de euros	23,78	61,56	60,45	42,60	46,23
Más de 60 millones de euros	1,15	12,59	14,16	16,66	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

## CUADRO 6

### DISTRIBUCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DE PROYECTOS APROBADOS Desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008

Sector económico	Expedientes	Inversión	Subvención	A crear	A mantener
01. Extracción y transformación de minerales energéticos	0,29	0,06	0,06	0,05	0,00
02. Captación, depuración y distribución de agua	0,57	0,90	1,11	0,23	0,40
03. Extracc. y primera transf. de minerales metálicos no energéticos	2,29	2,52	2,36	3,05	1,30
04. Extracción e industria de minerales no metálicos	9,74	11,73	10,65	9,86	9,89
05. Industria química y producción de fibras artificiales	5,16	14,40	11,82	4,59	12,93
06. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico	18,06	15,56	17,49	20,18	19,57
07. Construcción de máquinas de oficina. Material eléctrico y electrónico	4,58	12,69	12,32	12,66	6,97
08. Const. de automóviles y piezas de repuesto. Material de transporte	3,72	3,58	4,66	7,56	16,46
09. Fabricación de instrumentos de precisión	0,86	0,20	0,13	0,16	0,72
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco	10,32	6,57	5,82	5,69	7,04
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido	0,86	1,13	1,08	1,46	1,36
12. Industrias de la madera y del papel. Artes gráficas	9,46	4,55	4,22	2,30	8,41
13. Industria del caucho y transformación de materiales plásticos	5,73	2,97	2,43	3,39	8,03
14. Otras industrias manufactureras	3,72	1,19	1,27	1,39	3,60
15. Comercio y actividades anexas	0,86	0,67	0,46	0,46	0,61
16. Turismo	16,33	15,92	18,32	17,35	0,20
17. Servicios prestados a las empresas	1,43	1,21	1,08	4,27	0,06
18. Otros sectores económicos	6,02	4,15	4,72	5,35	2,45
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

## CUADRO 8

### COMPARATIVA DE LOS PROYECTOS APROBADOS 2007-2008

COMUNIDAD	ENERO-DICIEMBRE 2007					ENERO-DICIEMBRE 2008					VARIACION 2007-2008				
	EXP.	INVERSION *	SUBV. *	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER	EXP.	INVERSION *	SUBV. *	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER	EXP.	INV.	SUBV.	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER
Andalucía	120	1.352.295.075	108.489.051	2.668	4.412	68	479.835.414	56.915.007	1.393	2.753	-43,3%	-64,5%	-47,5%	-47,8%	-37,6%
Aragón	18	105.749.247	4.323.819	339	225	11	64.912.444	3.798.822	537	154	-38,9%	-38,6%	-12,1%	58,4%	-31,6%
Asturias	56	427.737.995	39.271.421	1.163	3.612	30	156.532.700	13.601.539	402	852	-46,4%	-63,4%	-65,4%	-65,4%	-76,4%
Canarias	20	108.501.008	7.009.495	248	584	9	102.289.542	13.460.894	243	227	-55,0%	-5,7%	92,0%	-2,0%	-61,1%
Cantabria	8	52.538.268	2.515.367	130	1.286	1	2.587.207	232.849	18	43	-87,5%	-95,1%	-90,7%	-86,2%	-96,7%
Castilla-La Mancha	27	435.743.998	30.282.179	1.301	1.241	17	342.342.619	33.370.412	1.366	1.284	-37,0%	-21,4%	10,2%	5,0%	3,5%
Castilla y León	157	1.011.358.524	68.198.322	3040	5.929	78	526.522.374	47.459.015	1564	2.742	-50,3%	-47,9%	-30,4%	-48,6%	-53,8%
Ceuta	2	1.806.219	133.635	10	18	1	665.554	33.278	0	15	-50,0%	-63,2%	-75,1%	-100,0%	-16,7%
Extremadura	62	253.110.380	26.683.941	1.132	1.637	62	324.886.167	35.197.852	971	431	0,0%	28,4%	31,9%	-14,2%	-73,7%
Galicia	88	401.343.679	42.417.529	1.292	3.910	53	253.452.887	25.771.200	677	2.209	-39,8%	-36,8%	-39,2%	-47,6%	-43,5%
Melilla	1	7.041.852	422.511	15	0	0	0	0	0	0	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-
Murcia	40	270.238.060	14.524.264	650	1.615	6	60.214.492	3.574.064	120	94	-85,0%	-77,7%	-75,4%	-81,5%	-94,2%
Valencia	88	517.518.477	30.416.432	1.158	5.604	13	97.056.055	6.932.587	93	1.605	-85,2%	-81,2%	-77,2%	-92,0%	-71,4%
<b>Total Nacional</b>	<b>687</b>	<b>4.944.982.782</b>	<b>374.687.966</b>	<b>13.146</b>	<b>30.073</b>	<b>349</b>	<b>2.411.297.455</b>	<b>240.347.517</b>	<b>7.384</b>	<b>12.409</b>	<b>-49,2%</b>	<b>-51,2%</b>	<b>-35,9%</b>	<b>-43,8%</b>	<b>-58,7%</b>

\* Datos en €

## **3.- Incidencias**

---

### ***Modificaciones***

---

A lo largo del año 2008, se han realizado modificaciones a un total de 125 expedientes, que conllevan cambios en la inversión aprobada y/o en la creación de empleo.

Las modificaciones aceptadas por los distintos órganos competentes han supuesto una disminución de la inversión inicialmente aprobada de 135,15 millones de €, y una disminución de la subvención concedida de 23,14 millones de €.

### ***Prórrogas de plazos***

---

Las solicitudes de prórrogas recibidas se refieren a la ampliación de los plazos establecidos en las resoluciones individuales de concesión de beneficios, referidos al cumplimiento de condiciones intermedias (disponer de un determinado nivel de fondos propios y realización del 25% de la inversión aprobada en el plazo de 1 año) y respecto al plazo de vigencia.

Hasta el 31 de diciembre de 2008 se han recibido 488 solicitudes de prórrogas, un 62,13% más que en 2007, año en el que se recibieron 301 solicitudes. Estas 488 solicitudes de prórrogas sumadas a las 89 pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2007, hacen un total de 577. La Dirección General ha dictado en este período 481 resoluciones, quedando pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2008, 96 solicitudes.

De las 481 solicitudes resueltas, 466 han sido concedidas, 8 denegadas y 7 han renunciado.

### ***Seguimiento de expedientes. Verificación del cumplimiento de condiciones finales***

---

En aplicación del apartado Octavo.2 de la Orden Ministerial de 23 de mayo de 1994 se ha realizado una actividad de seguimiento de expedientes de incentivos regionales que se encontraban vigentes y que por diversos motivos no han finalizado la acreditación total del cumplimiento de todas las condiciones.

Como consecuencia de estas actividades se ha verificado el cumplimiento de condiciones de un total de 3.917 expedientes, habiéndose enviado varias solicitudes de información a las Comunidades Autónomas.

## ***Cambios de titularidad y de denominación***

---

Durante 2008 han tenido entrada 30 nuevas solicitudes de cambio de titularidad de expedientes acogidos a la Ley 50/85, un 87,5% más que durante 2007, año en el que se presentaron 16. Estas 30 solicitudes unidas a las 12 que quedaron pendientes en 2007, hacen un total de 42. De ellas, se han aprobado 29 y denegado 7, quedando pendientes 6.

Por lo que se refiere a cambios de denominación de expedientes acogidos a Ley 50/85, se han sancionado 37 nuevas solicitudes, un 54,2% más que en 2007, año en el que entraron 24, a las que hay que añadir otras 20 que quedaron pendientes en 2007. De ellas, se han aprobado 47, denegado 3 y quedan 7 pendientes.

## ***Decaimiento en derechos y renunciaciones.***

---

Las empresas beneficiarias de los incentivos regionales deben acreditar ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma que a la fecha señalada en la resolución individual, disponen de un nivel de autofinanciación en relación con la inversión, que deberá ser mantenido hasta el final del plazo de vigencia (condición 2.4). Asimismo, deberán justificar ante el citado órgano la realización de, al menos, el 25% de las inversiones aprobadas en la fecha establecida en la resolución individual (condición 2.5). El incumplimiento de estas condiciones puede dar lugar a la apertura del correspondiente procedimiento de incumplimiento.

En 2008 se han recibido de las Comunidades Autónomas 89 propuestas de incumplimiento de las condiciones 2.4 y 2.5 de la resolución individual, que sumadas a los 41 expedientes en tramitación a 1 de enero de 2008, hacen un total de 130, de los cuales en 20 de ellos se ha producido la desestimación de la propuesta por las siguientes causas: en 10 casos al haber sido concedida prórroga extraordinaria, en otro caso por prórroga solicitada en plazo, en 8 casos por renuncia del interesado y en otro caso más por cumplimiento quedando, por tanto, pendientes de resolución a 30 de diciembre de 2008, 87 expedientes.

También se han archivado 13 expedientes por no haber aceptado en plazo la Resolución Individual y uno por no constituirse la empresa en el plazo fijado.

Los proyectos archivados suponían una inversión subvencionable de 82.219.853,00 €, con una subvención asociada de 5.499.585,38 € y la creación de 146 puestos de trabajo.

Por último, ha sido necesario realizar 4 informes especiales como consecuencia de recursos de alzada interpuestos contra actos dictados por la Dirección General de Fondos Comunitarios que declaraban la cancelación y el archivo de los expedientes por incumplimiento de las condiciones 2.4 y 2.5 de la resolución de concesión.

Durante este período se han presentado 107 **renuncias** a las subvenciones concedidas a expedientes acogidos a la Ley 50/85, lo que supone un 55,1% más que en 2007, año en el que se presentaron 69. Estas 107 renuncias , unidas a 6 que quedaron pendientes de resolver en 2007, suponen un total de 113. De ellas han resultado aceptadas 107, denegadas 1 quedando las otras 5 pendientes de resolver.

Las 107 renuncias aprobadas, han supuesto una disminución de la inversión aprobada de 672,5 millones de € y una menor creación de empleo cifrada en 2.362 puestos de trabajo. La subvención total concedida ha disminuido en 58,17 millones de €.

## **Recursos**

---

Durante 2008 se han recibido 75 recursos administrativos referidos a expedientes acogidos a la Ley 50/85, a los que hay que añadir 131 que quedaron pendientes en 2007. Se han estimado 16 y desestimado 165, quedando pendientes los 25 restantes.

Por lo que se refiere a recursos contencioso-administrativos, se han recibido 57 acogidos a la Ley 50/85. Durante 2008 han sido resueltos 21 recursos contencioso-administrativos por la Audiencia Nacional (de los cuales 2 han sido estimados y 19 desestimados), 13 por el Tribunal Supremo (2 estimados y 11 desestimados) y 9 por el Tribunal Superior de Canarias (1 estimado y 8 desestimados).



## 4.- Incumplimientos

---

### ***Expedientes de incumplimiento en Zonas Promocionables en virtud de la Ley 50/85.***

---

A lo largo de 2008 se han recibido 203 informes de las Comunidades Autónomas instando la iniciación del procedimiento de incumplimiento, que junto a los 203 expedientes en tramitación a principios de año, hacen un total de 406 expedientes.

En el mismo periodo se han resuelto 119 expedientes: 56 con declaración de incumplimiento total, 54 con declaración de incumplimiento parcial y 9 casos más en que se no se tramitó procedimiento de incumplimiento, previa su verificación, por las siguientes incidencias: por renuncia de la empresa, por modificación de las condiciones del proyecto inicial, por cumplimiento de dichas condiciones y por caducidad del procedimiento de incumplimiento. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2008 se estaban tramitando 287 expedientes.

Los expedientes resueltos con declaración de incumplimiento han supuesto al sistema de incentivos regionales una reducción de 26,2 millones de euros de subvención concedida y afectan a 237,6 millones de euros de inversión aprobada y a 1.232 puestos de trabajo a crear.

Como consecuencia de estas actuaciones, las empresas afectadas tienen obligación de reintegrar al Tesoro Público 3.251.256,44 euros, más el interés de demora correspondiente.

También ha sido necesario realizar 12 informes especiales como consecuencia de la interposición de recursos de reposición y 1 recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, contra actos dictados por el Ministerio de Economía y Hacienda o por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de resolución de los procedimientos de incumplimiento.

### ***Controles de cumplimiento***

---

En 2008 se han seguido realizando, en función de las facultades inspectoras atribuidas a la Dirección General, controles de cumplimiento de condiciones o actuaciones de comprobación e inspección a expedientes de incentivos regionales ya finalizados.

La realización de estos controles supone la verificación del cumplimiento de las condiciones que figuran en las resoluciones individuales de concesión, mediante la valoración del conjunto de justificantes presentados por el beneficiario y la comprobación de la realidad de las inversiones, mediante visita física al centro de trabajo objeto del expediente, en los casos en que se estima

necesario. En otros expedientes el ámbito de comprobación se reduce a sólo una parte de las condiciones a cumplir, como es el caso de los planes específicos de control encaminados a verificar el grado de cumplimiento de la condición de mantenimiento de los puestos de trabajo en los dos años posteriores a la finalización del período de vigencia y a la verificación del cumplimiento de la condición 2.9 de las resoluciones de concesión relativa a mantenimiento de las inversiones en los cinco años siguientes al fin del periodo de vigencia, esta última en coordinación con los órganos competentes de las Comunidades Autónomas que son quienes efectúan la comprobación física en las instalaciones, incluyéndose en esta Memoria los informes recibidos de éstas hasta el 31 de diciembre de 2008.

El total de inspecciones y controles hasta 31 de diciembre de 2008 asciende a 367, destacando por su número las comprobaciones respecto al mantenimiento de las inversiones en los 5 años siguientes al plazo de vigencia (condición 2.9 de la resolución individual), habiéndose detectado en 26 de ellos incidencias que han dado o pueden dar lugar a la iniciación de procedimientos de incumplimiento y, en su caso, a la exigencia de reintegros parciales o totales de la subvención cobrada, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes del Real Decreto 1535/1987 y en el artículo 45 del Reglamento de incentivos regionales aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

### ***Verificación del cumplimiento de condiciones intermedias***

---

Las resoluciones individuales establecen la obligatoriedad de acreditar el cumplimiento de las condiciones intermedias 2.4 (nivel de autofinanciación) y 2.5 (25% de la inversión aprobada) a determinada fecha.

Tras la recepción del correspondiente informe de la Comunidad Autónoma se verifica si se han cumplido estas dos condiciones, grabándose en caso afirmativo en la aplicación informática.

Hasta el 31 de diciembre de 2008 se ha verificado el cumplimiento de un total de 563 expedientes, conforme a la distribución siguiente:

- Condición 2.4 (nivel de autofinanciación):            118    expedientes.
- Condición 2.5 (25% inversión):                        149    expedientes.
- Ambas condiciones (2.4 y 2.5):                        421    expedientes.

## 5.- Fondos disponibles

Para el ejercicio del año 2008, el crédito destinado al Programa 422A, Incentivos Regionales a la localización industrial-subsidios a empresas localizadas en zonas de promoción económica y otras zonas acordadas por el Gobierno, aplicación presupuestaria 15.14.422A.771, tiene una dotación presupuestaria de 295.000.000 €.

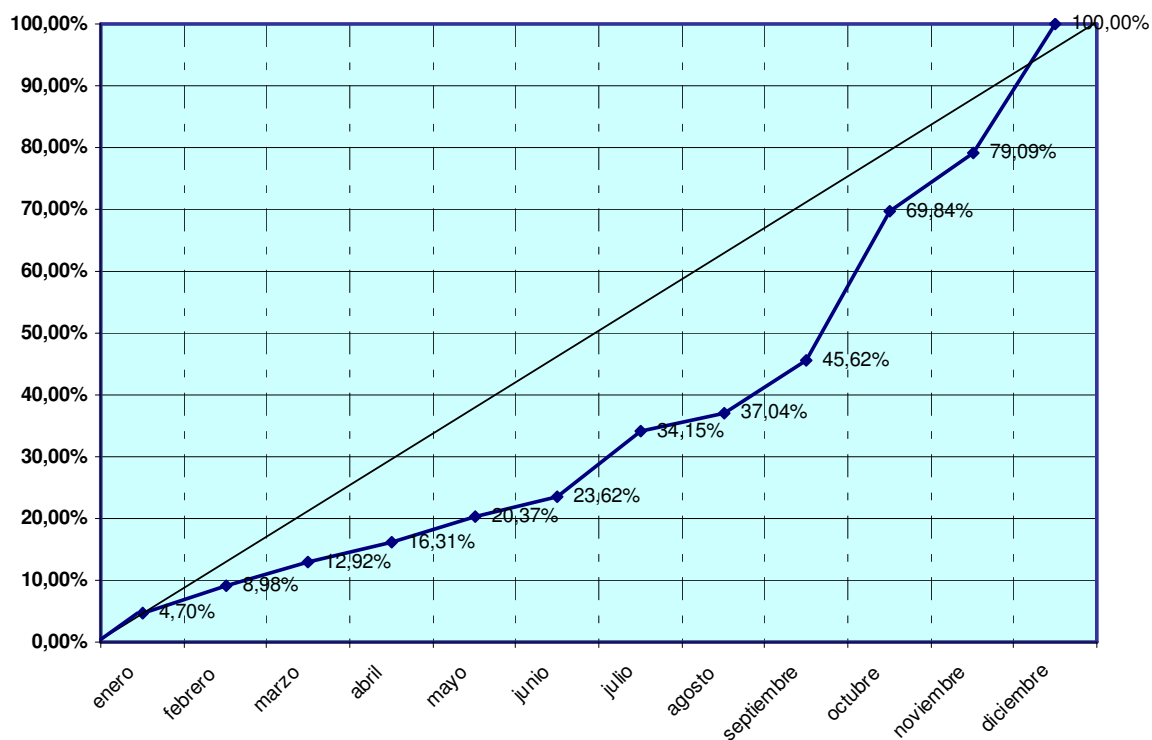
### Ejecución Presupuestaria

Dentro del ejercicio de 2008, se han retenido, autorizado, dispuesto, reconocido y pagado gastos por valor de 294.999.177,81 €, de los cuales todas corresponden a titulares acogidos a la Ley 50/85 de Incentivos Económicos Regionales, de 27 de diciembre. Ello supone haber ejecutado un 100% del presupuesto dentro de este capítulo.

Dichas retenciones corresponden a 337 expedientes acogidos a la Ley de Incentivos.

El gráfico muestra la evolución mensual en la ejecución presupuestaria:

Ejecución Presupuestaria 2008



## Planificación Presupuestaria

Durante 2008 se han aprobado, bien mediante Acuerdos de Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (3 Acuerdos), o bien a través de Ordenes Ministeriales (5 Ordenes), un total de 350 nuevas solicitudes y que han supuesto una subvención de 257,31 millones de € distribuidos entre los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012. Las retenciones de crédito se realizaron según el cuadro adjunto, en función del fin de vigencia de cada expediente.

### EXPEDIENTES APROBADOS DURANTE 2008 (miles de euros)

	Nº Exptes.	2009	Nº Exptes.	2010	Nº Exptes.	2011	Nº Exptes.	2012	TOTAL
CD			4	5.561,03	3	5.829,27	1	4.638,35	16.028,65
CD			7	18.561,01	10	39.439,80	3	18.278,93	76.279,74
CD					8	32.986,56	4	17.590,78	50.577,34
OM	13	2.539,62	44	7.147,45	5	1.682,90			11.369,98
OM			17	6.066,81	15	8.136,48	1	716,35	14.919,64
OM	3	177,02	5	1.945,51					2.122,53
OM	6	1.061,95	74	27.923,33	21	9.576,75	4	4.160,22	42.722,25
OM	4	529,43	78	27.877,22	20	14.889,21			43.295,86
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>4.308,02</b>	<b>229</b>	<b>95.082,36</b>	<b>82</b>	<b>112.540,97</b>	<b>13</b>	<b>45.384,63</b>	<b>257.315,98</b>

A 31 de diciembre de 2008 existían un total de 1.602 expedientes vigentes, es decir expedientes en ejecución, por un importe de subvención 987,86 millones de euros. De ellos los más antiguos son expedientes aprobados en 1999-2000 con proceso de incumplimiento que se está tramitando en la actualidad. El resto corresponde a expedientes aprobados del 2001 al 2008. Otros 86,67 millones de euros, se encontraban en autorización y disposición de crédito por ser expedientes con calendarios de pagos a los que se han realizado pagos fraccionados.

### EXPEDIENTES VIGENTES a 31/12/2008 (miles €)

	Nº Exp.	Acumulados 2 008	Nº Exp.	2.009	Nº Exp.	2.010	Nº Exp.	2.011
Exptes. Aprobados	901	461.147	480	259.374	199	177.155	22	90.206
Autorizaciones vigentes			13	78.139	1	8.054		
Previsiones de pagos (*)		251.208		226.087		200.966		150.724

(\*) Son las expectativas de pagos de expedientes aprobados y en ejecución hasta 31/12/2008 sin tener en cuenta las nuevas previsiones de aprobación de nuevos expedientes durante el 2009.

En el **Cuadro 9** se observa que Galicia es la Comunidad Autónoma que absorbe el mayor porcentaje de pagos en este año, con 86.97 millones de € y 50 expedientes, lo que representa el 29,48% sobre el total de los pagos efectuados en 2008. La siguiente Comunidad, por orden de importancia en lo que se refiere a pagos, es Murcia, con 62,85 millones de € (21,30%). Siguen en importancia Andalucía, con 48,56 millones de € (14,46%) y Castilla y León con 26,88 millones de € (9,11%).

### ***Programa Operativo***

---

Durante el ejercicio 2008 se han realizado tres certificaciones al Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-2006 que han supuesto un total de gasto certificado de 30 millones de euros. Están pendientes de certificar un total de 188 millones de euros correspondientes a la anualidad 2008. Esto supondría una ejecución de 2.003 millones de euros y un 101% de ejecución del Programa. Debido a la prórroga concedida por los servicios de la Comisión para realizar pagos hasta junio de 2009, se prevé seguir certificando pagos hasta conseguir una sobreejecución del 4% para posibles incumplimientos de expedientes ya certificados con anterioridad. **Cuadro 10**

### ***Controles***

---

Durante el año 2008 La Subdirección de General de Incentivos ha recibido el informe al control realizado por el Tribunal de Cuentas de Luxemburgo, fiscalización relativa a la declaración de fiabilidad de 2007 (DAS 2007)

En colaboración con la Subdirección de Inspección y Control, se han realizado controles previos a la certificación al Programa Operativo del 100% de los expedientes que forman cada certificación.

## CUADRO 9

### CUADRO RESUMEN DE PROPUESTAS DE PAGO CONTABILIZADAS Y ENVIADAS A INTERVENCION EN EL EJERCICIO 2008 (SITUACION A: 31-12-2008)

#### PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

COMUNIDADES AUTONOMAS	LEY 50/1985		TOTAL PROPUESTAS DE PAGO 2007		
	Nº Exptes	Importe (OK) (€)	Nº Exptes	Importe (OK) (€)	%
ANDALUCIA	87	48.557.726,15	87	48.557.726,15	16,46
ARAGON	18	5.210.171,83	18	5.210.171,83	1,77
ASTURIAS	21	9.435.050,94	21	9.435.050,94	3,20
CANARIAS	7	2.421.418,49	7	2.421.418,49	0,82
CANTABRIA	3	559.163,56	3	559.163,56	0,19
CASTILLA-LEON	36	26.883.145,18	36	26.883.145,18	9,11
CASTILLA-MANCHA	18	19.464.513,93	18	19.464.513,93	6,60
EXTREMADURA	36	22.242.918,96	36	22.242.918,96	7,54
GALICIA	50	86.966.634,25	50	86.966.634,25	29,48
MURCIA	16	62.848.721,60	16	62.848.721,60	21,30
MELILLA	1	55.602,10	1	55.602,10	0,02
C.VALENCIANA	44	10.354.110,82	44	10.354.110,82	3,51
<b>TOTAL</b>	<b>337</b>	<b>294.999.178</b>	<b>337</b>	<b>294.999.177,81</b>	<b>100,00</b>

## CUADRO 10

### PROGRAMA OPERATIVO MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TEJIDO PRODUCTIVO (2000-2006)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Nuevo gasto elegible aprobado POIR (2007)	297.186.266	295.820.551	274.167.694	276.087.014	285.242.699	289.468.164	269.114.061			<b>1.987.086.449</b>
Retorno FEDER (70%)	208.030.386	207.074.386	191.917.386	193.260.910	199.669.889	202.627.715	188.379.843			<b>1.390.960.514</b>
Gasto elegible ejecutado	181.821.683	214.460.259	164.466.681	193.883.761	297.779.134	263.444.232	254.173.221	214.713.825	218.355.915	<b>2.003.098.711</b>
Déficit P.O.	115.364.583	81.360.292	109.701.013	82.203.253	-12.536.435	26.023.932	14.940.840			<b>417.057.478</b>
Presupuesto	268.514.180	268.514.180	268.514.180	268.514.180	273.282.470	273.225.000	282.565.081	278.625.000	295.000.000	
Presupuesto para atender proyectos no POIR	86.692.497	54.053.921	104.047.499	74.630.419	-24.496.664	9.780.768	28.391.860	63.911.175	76.644.085	<b>473.655.560</b>

(\*) certificar un 4% de más por posibles incumplimientos

cifras en euros

**2.083.222.660** Previsiones

**Total certificado** 2.003.098.711 101%  
**pendiente certificar** -16.012.262

## **DATOS ACUMULADOS**



## CUADRO 1bis

### SOLICITUDES POR ZONAS RECIBIDAS

PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2008

ZONAS	EXPEDIENTES	INVERSION *	EMPLEO
ANDALUCIA	5.494	24.832.041.754,26	101.909
ARAGON	724	3.143.975.416,08	15.334
ASTURIAS	1.054	4.869.500.537,20	13.322
ASTURIAS (Z.I.D.)	70	245.534.894,79	1.953
CANARIAS	972	6.872.490.269,93	30.985
CANTABRIA	295	1.355.575.966,72	5.424
CANTABRIA (Z.I.D.)	41	108.082.014,11	650
CASTILLA - LA MANCHA	1.656	7.910.152.342,66	33.224
CASTILLA Y LEON	3.394	14.547.910.303,16	53.191
CEUTA	25	49.003.568,63	409
EXTREMADURA	1.297	3.497.510.766,06	22.831
EXTREMADURA (Z.I.D.)	95	198.033.536,47	2.198
FERROL	130	864.472.082,96	5.365
GALICIA	2.554	8.708.210.616,26	40.589
MELILLA	20	35.371.688,19	274
MURCIA	904	8.578.735.816,28	19.562
PAIS VASCO	342	730.535.700,11	4.214
VALENCIA	2.391	11.668.652.293,80	31.758
<b>TOTAL</b>	<b>21.458</b>	<b>98.215.789.567,67</b>	<b>383.192</b>

Datos en €

## CUADRO 2bis

### DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGÚN LA MODALIDAD (PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2008

MODALIDAD	EXPEDIENTES (%)	INVERSIÓN (%)	EMPLEO (%)
Nueva Instalación en la Sociedad	3,77	10,77	5,06
Nueva Instalación	41,87	41,85	58,58
Ampliación	23,08	9,45	20,24
Traslado	0,13	0,01	0,09
Modernización	2,84	1,81	1,43
Ampliación en 1 centro	19,21	15,90	10,96
Ampliación en más de 1 centro	3,62	11,79	3,19
Modernización en 1 centro	3,36	3,05	0,12
Modernización en más de 1 centro	0,90	4,99	0,05
DESCONOCIDA	1,22	0,38	0,28
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

\* Por documentación incompleta o proyectos en fase de estudio.

### DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGUN LA DIMENSIÓN (PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2008

DIMENSIÓN DE LA INVERSIÓN	EXPEDIENTES (%)	INVERSIÓN (%)	EMPLEO (%)
Hasta 600.000 Euros	29,78	1,73	15,35
Entre 600.001€ y 900.000 Euros	13,56	2,19	6,48
Entre 900.001€ y 3 millones de euros	31,65	11,54	21,47
Entre 3.000.001€ y 6 millones de euros	11,51	10,85	14,23
Entre 6.000.001€ y 60 millones de euros	12,70	43,59	33,02
Más de 60 millones de euros	0,80	30,10	9,45
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

## CUADRO 4bis

### PROYECTOS APROBADOS PERIODO ENTRE EL 01/06/1988 Y EL 31/12/2008

ZONA	EXPEDIENTES	INVERSIÓN APROBADA*	SUBVENCIÓN*	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
ANDALUCIA	3.305	12.742.230.652,20	1.804.897.071,10	61.482	140.432
ARAGON	531	1.951.299.516,55	204.958.227,45	11.280	17.824
ASTURIAS	626	2.807.862.886,49	479.275.183,39	9.538	28.559
ASTURIAS (Z.I.D.)	47	129.661.197,43	34.888.675,96	1.333	763
CANARIAS	574	3.149.259.779,79	404.753.995,07	15.519	25.276
CANTABRIA	220	1.000.169.042,07	125.303.576,67	4.308	24.680
CANTABRIA (Z.I.D.)	30	58.940.800,34	9.831.582,15	421	5.301
CASTILLA - LA MANCHA	1.020	3.648.953.748,12	458.845.170,16	21.478	40.906
CASTILLA Y LEON	2.262	9.601.390.857,45	1.097.208.134,60	38.439	155.812
CEUTA	17	30.283.175,47	4.899.539,56	262	252
EXTREMADURA	954	2.464.291.228,79	403.754.354,89	14.119	21.067
EXTREMADURA (Z.I.D.)	79	99.898.416,97	44.846.756,92	1.357	467
FERROL	79	216.799.868,98	99.529.047,61	1.904	1.064
GALICIA	1.740	5.271.576.843,81	782.974.243,14	25.386	90.141
MELILLA	10	21.531.241,01	3.263.281,60	197	22
MURCIA	683	5.096.265.763,48	1.165.935.466,91	14.331	49.589
PAIS VASCO	216	293.284.290,74	43.978.492,65	2.032	13.425
VALENCIA	1.565	6.464.008.593,26	524.177.361,84	22.696	109.022
<b>TOTAL</b>	<b>13.958</b>	<b>55.047.707.902,95</b>	<b>7.693.320.161,67</b>	<b>246.082</b>	<b>724.602</b>

\*Datos en €

## CUADRO 5bis

### PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA MODALIDAD (PORCENTUAL) PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2008

MODALIDADES	EXP. (%)	INV. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Nueva Instalación en la Sociedad	3,26	9,45	10,20	6,54	0,00
Nueva Instalación	41,90	40,95	47,00	58,50	0,16
Ampliación	23,95	10,43	11,80	17,60	34,76
Traslado	0,02	0,01	0,00	0,00	0,04
Modernización	1,85	1,48	1,18	0,14	7,19
Ampliación en 1 centro	20,33	18,51	15,88	13,16	25,76
Ampliación en más de 1 centro	3,62	9,77	7,56	3,90	12,90
Modernización en 1 centro	3,52	3,05	2,02	0,07	9,42
Modernización en más de 1 centro	1,00	5,97	4,36	0,09	9,77
No determinados *	0,55	0,36	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>99,98</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

\* Datos incompletos en la base informática.

### PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA DIMENSIÓN (PORCENTUAL) PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2008

DIMENSION	EXPED. (%)	INVERS. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Hasta 600.000 Euros	24,34	1,99	2,77	9,85	5,63
Entre 600.001 y 900.000 Euros	16,81	3,12	3,25	7,65	7,52
Entre 900.001€ y 3 millones de euros	34,64	14,71	14,79	25,22	29,73
Entre 3.000.001€ y 6 millones de euros	12,66	13,78	13,60	17,94	17,62
Entre 6.000.001€ y 60 millones de euros	10,96	41,77	35,79	32,73	29,37
Más de 60 millones de euros	0,59	24,63	29,80	6,61	10,13
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

**CUADRO 6 BIS**

**DISTRIBUCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DE PROYECTOS APROBADOS**

Desde 01/06/1988 hasta 31/12/2008

<b>Sector económico</b>	<b>Expedientes</b>	<b>Inversión</b>	<b>Subvención</b>	<b>A crear</b>	<b>A mantener</b>
01. Extracción y transformación de minerales energéticos	0,27	0,68	0,43	0,23	1,08
02. Captación, depuración y distribución de agua	0,17	0,11	0,11	0,07	0,45
03. Extracc. y primera transf. de minerales metálicos no energéticos	2,25	3,48	3,49	2,69	3,00
04. Extracción e industria de minerales no metálicos	10,82	8,19	8,08	9,11	10,30
05. Industria química y producción de fibras artificiales	5,14	17,08	22,82	6,40	7,25
06. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico	11,22	6,45	6,34	9,45	8,40
07. Construcción de máquinas de oficina. Material eléctrico y electrónico	2,05	3,10	3,05	3,96	4,13
08. Const. de automóviles y piezas de repuesto. Material de transporte	4,01	11,78	10,71	7,85	18,97
09. Fabricación de instrumentos de precisión	0,27	0,13	0,10	0,19	0,35
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco	17,41	9,83	8,66	11,99	18,02
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido	4,82	1,96	1,91	4,31	4,29
12. Industrias de la madera y del papel. Artes gráficas	9,89	8,64	7,37	7,22	8,89
13. Industria del caucho y transformación de materiales plásticos	5,55	4,64	4,97	4,67	6,45
14. Otras industrias manufactureras	3,88	1,47	1,48	2,69	2,35
15. Comercio y actividades anexas	0,38	0,19	0,18	0,37	0,21
16. Turismo	14,92	17,28	15,70	21,37	2,51
17. Servicios prestados a las empresas	0,32	0,16	0,15	0,61	0,07
18. Otros sectores económicos	6,63	4,83	4,45	6,82	3,28
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

## CUADRO 7bis

### PROYECTOS APROBADOS VIGENTES

PERIODO ENTRE EL 01/06/1988 Y EL 31/12/2008

ZONA	EXTES.	INV. APROBADA *	SUBVENCION *	EMPLEO CREAM	EMPLEO MANTENER
ANDALUCIA	1.912	9.609.466.247	1.274.426.190	33.676	100.273
ARAGON	365	1.600.993.404	159.199.116	8.663	13.926
ASTURIAS	465	2.391.589.471	417.135.017	6.736	22.203
ASTURIAS (Z.I.D.)	21	33.560.137	8.296.656	323	217
CANARIAS	299	2.162.256.346	270.081.837	9.192	13.063
CANTABRIA	157	857.647.603	102.603.700	3.357	13.379
CANTABRIA (Z.I.D.)	15	40.690.413	5.654.836	198	3.948
CASTILLA - LA MANCHA	549	2.602.976.642	315.213.834	12.079	28.695
CASTILLA Y LEON	1.541	7.778.067.523	831.820.649	25.173	106.800
CEUTA	13	27.813.628	4.501.266	209	199
EXTREMADURA	666	1.931.616.262	278.178.873	8.556	16.883
EXTREMADURA (Z.I.D.)	28	35.985.652	18.185.319	438	429
FERROL	32	64.814.860	23.611.683	597	507
GALICIA	1.041	3.654.260.928	507.768.579	14.899	62.607
MELILLA	7	20.692.336	3.032.520	170	22
MURCIA	433	2.889.025.339	609.851.506	9.176	31.832
PAIS VASCO	130	145.641.562	24.161.279	1.066	6.127
VALENCIA	1.020	4.482.898.983	357.685.413	13.789	81.316
<b>TOTAL</b>	<b>8.694</b>	<b>40.329.997.336</b>	<b>5.211.408.274</b>	<b>148.297</b>	<b>502.426</b>

\* Datos en €

Los proyectos aprobados vigentes hacen referencia a todos aquellos proyectos que fueron aprobados a lo largo de la historia del sistema de incentivos y que no han decaído en derechos con posterioridad a la concesión de las subvenciones, ya sea por renuncia de los beneficiarios o por incumplimiento de las condiciones recogidas en la resolución individual de concesión de incentivos regionales.

## CUADRO 9bis

### CUADRO RESUMEN ACUMULADO DE PROPUESTAS DE PAGO CONTABILIZADAS DE 1 DE ENERO DE 1987 A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTONOMAS	LEY 50/85			LINEAS ANTERIORES A LA LEY 50/85			TOTAL PROPUESTAS DE PAGO DE 1.1.87 A 30.09.2005	
	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.	TOTAL LEY 50/85	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.	TOTAL LINEAS ANTER.	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.
	IMPORTE (OK) (€)	IMPORTE PAGO (€)	IMPORTE PAGO (€)	IMPORTE (OK) (€)	IMPORTE PAGO (€)	IMPORTE PAGO (€)	IMPORTE (OK) (€)	IMPORTE PAGO (€)
ANDALUCIA	771.953.765,01	174.169.727,66	946.123.492,67	117.469.474,69	13.658.562,63	131.128.037,32	889.423.239,70	187.828.290,29
ARAGON	129.663.936,61	0,00	129.663.936,61	8.523.389,66	0,00	8.523.389,66	138.187.326,27	0,00
ASTURIAS	351.347.851,27	36.450.985,40	387.798.836,67	14.548.692,07	0,00	14.548.692,07	365.896.543,34	36.450.985,40
BALEARES	0,00	0,00	0,00	242.820,04	0,00	242.820,04	242.820,04	0,00
CANARIAS	220.448.364,89	11.358.690,02	231.807.054,91	7.083.931,05	0,00	7.083.931,05	227.532.295,93	11.358.690,02
CANTABRIA	74.660.618,95	4.620.662,53	79.281.281,48	5.581.283,97	576.526,87	6.157.810,84	80.241.902,92	5.197.189,40
CASTILLA-LEON	535.958.356,27	52.964.514,24	588.922.870,50	72.900.441,95	2.975.634,11	75.876.076,06	608.858.798,21	55.940.148,35
CASTILLA-MANCHA	208.682.308,37	28.528.403,45	237.210.711,83	48.066.967,67	2.308.069,79	50.375.037,46	256.749.276,05	30.836.473,24
CATALUÑA	0,00	0,00	0,00	40.610.226,96	0,00	40.610.226,96	40.610.226,96	0,00
EXTREMADURA	176.591.771,58	36.138.121,66	212.729.893,24	25.049.091,38	525.159,90	25.574.251,28	201.640.862,96	36.663.281,56
GALICIA	340.501.081,52	21.067.840,26	361.568.921,78	60.684.717,82	5.211.473,20	65.896.191,03	401.185.799,34	26.279.313,46
MADRID	0,00	0,00	0,00	46.715.653,65	0,00	46.715.653,65	46.715.653,65	0,00
MURCIA	533.389.070,76	44.167.289,10	577.556.359,87	6.944.533,16	0,00	6.944.533,16	540.333.603,93	44.167.289,10
RIOJA	0,00	0,00	0,00	34.011.509,48	0,00	34.011.509,48	34.011.509,48	0,00
VALENCIA	273.776.553,34	8.117.436,05	281.893.989,40	19.333.603,76	0,00	19.333.603,76	293.110.157,10	8.117.436,05
P. VASCO	24.597.845,82	0,00	24.597.845,82	32.315.270,03	0,00	32.315.270,03	56.913.115,85	0,00
CEUTA	3.022.585,26	1.245.249,00	4.267.834,26	0,00	0,00	0,00	3.022.585,26	1.245.249,00
MELILLA	1.663.117,10	735.733,78	2.398.850,88	0,00	0,00	0,00	1.663.117,10	735.733,78
<b>TOTAL</b>	<b>3.646.257.226,74</b>	<b>419.564.653,16</b>	<b>4.065.821.879,90</b>	<b>540.081.607,36</b>	<b>25.255.426,50</b>	<b>565.337.033,85</b>	<b>4.186.338.834,10</b>	<b>444.820.079,66</b>

PAGOS ACUMULADOS:	4.631.158.914
-------------------	---------------